

Madrid, 5 de diciembre de 2012

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES HECHO RELEVANTE

Conforme a lo previsto en las Notas de Valores relativas a las emisiones de los Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables por Acciones de Banco Popular Español S.A.I/2009, así como de los Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español S.A. I/2012, II/2012, III/2012 y IV/2012, inscritos respectivamente –en el caso de los tres primeros-, en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores los días 1 de octubre de 2009, 13 de marzo de 2012, y 26 de abril de 2012, y en la *Financial Services Authority (FSA)* –por lo que respecta a los dos últimos-, y como consecuencia del aumento de capital de Banco Popular Español cuyo resultado fue comunicado mediante hecho relevante nº 178322 ayer 4 de diciembre de 2012, se ha procedido a modificar el precio de conversión o el precio mínimo de referencia correspondiente a los citados Bonos (esto es, el número de acciones de Banco Popular que corresponde a cada Bono, a efectos de conversión) en aplicación del mecanismo antidilución respectivo establecido en las citadas Notas de Valores.

En lo que respecta a la emisión I/2009, el nuevo precio de conversión de las acciones de Banco Popular a efectos de la conversión ha quedado establecido en 3,57 euros por acción respecto de 6,9452 euros por acción fijado anteriormente.

Para la emisión I/2012, el nuevo precio mínimo de conversión de las acciones de Banco Popular a efectos de la conversión ha quedado establecido en 0,77 euros por acción respecto de 1,48 euros por acción fijado anteriormente

Para la emisión II/2012, el nuevo precio de conversión de las acciones de Banco Popular a efectos de la conversión ha quedado establecido en 3,64 euros por acción respecto de 6,9452 euros por acción fijado anteriormente.

Para la emisión III/2012, el nuevo precio mínimo de conversión de las acciones de Banco Popular a efectos de la conversión ha quedado establecido en 0,50 euros por acción respecto de 1,00 euro por acción fijado anteriormente.

Para la emisión IV/2012, el nuevo precio mínimo de conversión de las acciones de Banco Popular a efectos de la conversión ha quedado establecido en 0,50 euros por acción respecto de 1,00 euro por acción fijado anteriormente.

Atentamente

Francisco Aparicio Valls  
Secretario del Consejo de Administración